



**Residencia Universitaria
Alfonso VIII**

Universidad de Valladolid

Criterios de nueva adjudicación, Curso Académico 2008/2009

Primero. El alumnado que tenga prevista su matriculación en la Universidad de Valladolid en el Curso Académico 2008/2009 deberá solicitar expresamente la admisión mediante instancia formalizada.

Segundo. Criterios de admisión y orden de prelación:

1. Alumnos de nuevo ingreso en la Universidad:
 - Calificación definitiva obtenida a efectos de ingreso en la Universidad.
 - Se reservarán a este grupo el 80% de las plazas disponibles.
2. Alumnado procedente de otras universidades que se matricula por primera vez en la Universidad de Valladolid (hasta un máximo del 10% de las plazas ofertadas)
 - Calificación de notas del curso académico 2007/2008 obtenidas en la convocatoria de Junio.
3. Alumnado de cursos superiores de la Universidad de Valladolid (hasta un máximo del 10% de las plazas ofertadas).
 - Calificación de notas del curso académico 2007/2008 obtenidas en la convocatoria de Junio.

Tercero. Alumnos que teniendo un hermano en la Residencia soliciten ingreso en la misma: su admisión será automática siempre que compartan habitación con su hermano.

Cuarto. Los solicitantes que no obtuvieran plaza conforme a lo previsto en los apartados anteriores, pasarán a integrar una lista de espera, respetándose los criterios y orden de prelación establecidos en el punto Primero.

Quinto. Confirmada la concesión de plaza en la Residencia, el solicitante deberá justificar su matrícula en la Universidad, presentando copia de la matrícula en los Servicios Administrativos de la Residencia antes del 15 de diciembre. En caso contrario deberá abandonar la Residencia, no procediendo la renovación de plaza para el siguiente Curso Académico.

Sexto. El impreso de solicitud se podrá obtener en la Conserjería de la Residencia (teléfono 983 187 199) o a través de Internet (<http://www3.uva.es/alfviii/files/nueva-admision-08-09.pdf>). Se adjuntará al impreso de solicitud la documentación detallada en hoja anexa.

Séptimo. La presentación de solicitudes se efectuará en los Registros de la Universidad:

- Casa del Estudiante: c/Real de Burgos s/n, 47011 Valladolid
- Palacio de Santa Cruz: Plaza de Santa Cruz, 8 47002 Valladolid

Octavo. El plazo de presentación de solicitudes de admisión permanecerá abierto desde el día 3 de junio hasta el día 4 de julio de 2008, ambos inclusive. Con posterioridad a esta fecha se admitirán solicitudes que pasarán a formar parte de la lista de espera.

Noveno. La Residencia cerrará en los períodos no lectivos.

En Valladolid, a 2 de junio de 2008

El Director R. U. Alfonso VIII

Fdo: Dr. D. Diego R. Llanos Ferraris



**Residencia Universitaria
Alfonso VIII**

Universidad de Valladolid

Documentos a adjuntar, curso académico 2008/2009

1. Datos académicos
 - Para alumnos universitarios:
 - De la Universidad de Valladolid: Certificación académica del curso académico 2007/2008 expedida a través de la tarjeta UVA.
 - De otras universidades: Certificación académica del del curso académico 2007/2008.
 - Para alumnos de nuevo ingreso en la Universidad:
 - Fotocopia del documento académico de calificaciones que sirva de base para su ingreso en la Universidad.
 2. Fotocopia del DNI
 3. Un sobre de tamaño medio folio, franqueado, indicando la dirección familiar del solicitante (a efectos de remisión de la resolución).
 4. Una fotografía en color tamaño carnet.
- Presentación de solicitudes:
 - Casa del Estudiante: c/Real de Burgos s/n, 47011 Valladolid
 - Palacio de Santa Cruz: Plaza de Santa Cruz, 8 47002 Valladolid
 - Plazo de presentación: del 3 de junio al 4 de julio del 2008, ambos inclusive.
 - Comunicaciones: Se contestará a cada uno de los solicitantes.
 - Plazo de confirmación de plaza: del 10 de julio al 20 de julio, ambos inclusive.
 - Precio por el servicio de alojamiento (cifras provisionales hasta su aprobación definitiva por la Universidad de Valladolid):
 - Habitación individual: 286,25 euros (IVA incluido).
 - Habitación doble: 415,75 euros (IVA incluido).